

Estudios sociales





La lucha por la soberanía alimentaria en México

*Javier Eduardo Vega Martínez
María del Carmen Martínez Serna
María del Carmen Bautista Sánchez*

Introducción

El tema de la soberanía alimentaria se ha posicionado como un asunto de máxima importancia en la escena global y específicamente en México. Su relevancia se encuentra incluso articulada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la Organización de las Naciones Unidas para el año 2030, que tienen como meta, entre otros aspectos fundamentales, erradicar la pobreza y eliminar el hambre (ONU, 2015) así como en los programas nacionales estratégicos (CONAHCYT, s.f.). En el marco de esta dinámica global, y nacional, la situación en México presenta desafíos específicos que llevan a la necesidad de investigar sobre cómo las estrategias relacionadas con la soberanía alimentaria pueden desempeñar un papel significativo en fomentar un desarrollo más equitativo y sustentable a nivel nacional.

Según Mariscal *et al.* (2017) el concepto de soberanía alimentaria tiene sus raíces en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación celebrada en Roma en el año 1996. Sin embargo, es importante destacar que el término ha sufrido diversas fases de evolución y adaptación en función de distintos contextos y desafíos emergentes, como son las transformaciones en el sistema agroalimentario a nivel global (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2020). En este sentido, surge la necesidad de examinar cómo este concepto se adapta en el ambiente específico de México, sobre todo al considerar la importancia en su sector agropecuario y las transiciones económicas que el país atraviesa (Ibarrola y Galicia, 2018).

En el sistema económico, el sector agropecuario de México ha experimentado cambios notables en su contribución al Producto Interno Bruto (PIB). El Gobierno de México (2024) con información del INEGI explica que, en el cuarto trimestre del año 2023, la contribución de este sector al PIB nacional evidenció un alza del 31 % con respecto al trimestre anterior y un 0.27 % respecto al mismo periodo del año anterior. Las anteriores cifras ayudan a dimensionar el impacto socioeconómico del sector agropecuario, que trasciende las métricas macroeconómicas tradicionales.

La recesión económica y financiera como la que se desencadenó a nivel mundial en 2007 ha dado pie a nuevos desafíos relacionados con la pobreza y el hambre, según señala la Organización para la Agricultura y Alimentación (FAO por sus siglas en inglés) (Martínez *et al.*, 2014). Estos desafíos demandan una aproximación que integre aspectos económicos, sociales y políticos. De acuerdo con Moreno y Cantú (2005), es necesario que estos tres ámbitos operen juntos para abordar la eliminación del hambre y garantizar una nutrición adecuada para la sociedad.

Ante este panorama, los seis pilares de la soberanía alimentaria propuestos por Food Secure Canada (2012) ofrecen un conjunto teórico y práctico válido para investigar cómo la gestión de recursos y las políticas públicas podrían jugar en el establecimiento de un sistema alimentario más justo y sustentable en México. Dichos pilares abordan cuestiones como la localización de sistemas alimentarios, el empoderamiento comunitario y la valoración de conocimientos y habilidades tradicionales.

Los seis pilares propuestos son:

- *Valor a la proveeduría local:* En este pilar se destaca la importancia de los alimentos sean percibidos no solo como una mercancía localizando a la necesidad de alimentos de ciertas comunidades en el centro de la política.
- *Alimento para los pueblos:* Se enfoca en dar apoyo a una vida sostenible respetando el trabajo de la proveeduría de alimentos.
- *Localización de sistemas alimentarios:* Este pilar propone la idea de que los proveedores de alimentos estén más cerca de los consumidores tratando de controlar las acciones negativas de grandes corporaciones de alimentos.
- *Control a nivel local:* Propone el aumento de lugares de control llevados por proveedores locales de alimentos y rechaza la privatización de los recursos naturales.
- *Promueve el conocimiento y las habilidades:* Busca desarrollar habilidades esenciales y tradicionales y utiliza la investigación para la transmisión de conocimiento planteándolo a largo plazo.
- *Es compatible con la naturaleza:* Se enfoca en la contribución a los sistemas ecológicos mejorando la capacidad de recuperación de los mismos.

Por otro lado, el concepto de sustentabilidad se presenta cuando se aborda la seguridad y la soberanía alimentaria (Nansen, 2002). Massieu (2016) explica la interconexión entre la soberanía alimentaria y la sostenibilidad, argumentando que el modelo económico capitalista vigente en donde las empresas dominan y toman decisiones en el libre mercado, ha acelerado el proceso de degradación ecológica, lo que explica la autora que ha llevado a un reto en cuestión de política agrícola planteando dos vertientes, el control y una política agrícola que controle y vigile el actuar de los grandes productores; o el apoyar más a pequeños productores en la diversificación de su producción de alimentos.

En relación con lo anterior, existe la necesidad de contar con información que facilite la implementación de políticas eficaces en el ámbito de la soberanía alimentaria en México, que sea resultado del análisis de modelos y programas en relación con lo conceptualmente propuesto, esto debido a que el país enfren-

ta retos que no pueden ser abordados simplemente con estrategias globales. La contextualización y adaptación de estrategias globales al entorno mexicano son necesarias, pero es igual de importante contar con una comprensión de los modelos y metodologías aplicadas para asegurar que resulten culturalmente pertinentes y efectivas.

En el mismo orden de ideas, el siguiente capítulo busca explorar los programas nacionales que tienen como objetivo mejorar la soberanía alimentaria de México. El análisis de los resultados obtenidos en dichos programas en los ámbitos económico y social permitirá estar en una posición más favorable para comprender las complejidades de esta problemática.

La soberanía alimentaria en el desarrollo económico, social y ambiental, una aproximación teórica

La soberanía alimentaria se puede entender como un concepto relacionado con las tres dimensiones fundamentales: económica, social y medioambiental (Cortés y Peña, 2015). En la economía, la soberanía alimentaria significa la capacidad de una nación o comunidad para generar un sistema de producción y distribución que responda a sus propias necesidades y especificidades culturales (Salcedo *et al.*, 2010). Esto implica que los modelos agroalimentarios actuales migren hacia un enfoque más equitativo y comunitario.

En este contexto, Amador (2021) señala que, aunque la sostenibilidad económica y social son componentes clave, es la sostenibilidad medioambiental la que ejerce un mayor impacto en la soberanía alimentaria, se resalta la importancia de considerar la interacción entre la soberanía alimentaria y el medio ambiente, especialmente en un país con una diversidad ecológica tan rica como México, es por estos aspectos que el autor expresa la responsabilidad del país por desarrollar acciones que lleven al país a un modelo agrícola más sustentable.

Asimismo, Carballo (2011) señala que la seguridad alimentaria está ligada a políticas oficiales y programas de alimentación, la soberanía alimentaria pone en el centro la autogestión de los recursos alimentarios y la participación comunitaria (Cano, 2015). Este punto de vista se vuelve relevante en México, donde, según Carmona *et al.* (2020), la importación del 60 % de sus alimen-

tos genera una serie de vulnerabilidades que van más allá de los retos económicos, incluyendo impactos socioculturales y amenazas para la salud pública.

De la misma manera, Rosset (2004) expone la manipulación política en los alimentos por las potencias globales, lo que afecta el correcto desarrollo de economías locales lo que resalta la importancia de la soberanía alimentaria como un mecanismo para la descentralización y para la toma de decisiones a nivel local, algo que Carmona *et al.* (2020) también enfatiza al hablar de la importancia de las prácticas agrícolas indígenas y campesinas en la provisión de alimentos.

De acuerdo con Ortiz *et al.* (2005), un elemento a considerar es, que la soberanía alimentaria no debe construirse en base a dependencia de otros países. Lo anterior lleva a considerar la geopolítica de la alimentación y la necesidad de integrar una visión más inclusiva y ética en las políticas alimentarias internacionales con el fin del beneficio de sus sociedades en especial las más vulnerables.

Schejtman (2012) insiste en que la soberanía alimentaria requiere de un sistema integral que vaya desde la producción hasta el consumo. Este enfoque holístico se alinea con la necesidad de un marco de desarrollo sustentable que incorpore las tres dimensiones (económico, social y ecológico) propuestas por Cortés y Peña (2015), y que, a la vez, permita una evaluación continua de las políticas y prácticas alimentarias.

Patel (2009) subraya el derecho de las comunidades a elegir sus sistemas alimentarios y la necesidad de promover políticas comerciales que fomenten una producción de alimentos segura, saludable y sustentable.

En este sentido se considera que el sistema agroalimentario actual trae consigo retos considerables frente a las aspiraciones de soberanía alimentaria. Lo anterior debido a que este modelo económico prioriza la rentabilidad sobre las necesidades humanas y la sostenibilidad medioambiental, lo que se traduce en un sistema alimentario desigual y frágil. Frente a esto, la soberanía alimentaria busca empoderar a las comunidades locales y defiende sus derechos sobre recursos naturales y sistemas alimentarios. Es un concepto enlazado con la tríada del desarrollo sustentable, y su implementación efectiva podría ser un paso adelante significativo hacia una humanidad más justa y equitativa en lo que a alimentación se refiere. Esta tridimensionalidad del desarrollo sustentable se alinea con la definición ampliamente aceptada propuesta por Cortés y Peña (2015).

En el ámbito económico, el desarrollo sustentable busca mejorar la calidad de vida de las personas, una meta que trasciende sobre el simple crecimiento económico. Este concepto es apoyado por Salcedo, San Martín y Barber (2010), quienes también explican la importancia de una visión integral que considere no solo la economía sino también factores sociales y medioambientales.

Mientras que Amador (2021) pone en perspectiva la soberanía alimentaria en México, un aspecto fundamental para entender las particularidades de la sostenibilidad en la región latinoamericana. Resalta cómo la sostenibilidad medioambiental tiene un impacto significativo en la soberanía alimentaria, lo cual plantea interrogantes sobre la viabilidad real de alcanzar este objetivo en un país con tantas condiciones desafiantes y factores globales en juego.

Este análisis se vuelve más complejo cuando se incorpora la noción de “seguridad alimentaria”, un concepto que, aunque relacionado, tiene diferencias significativas con la soberanía alimentaria. Como Cano (2015) señala, estos términos a menudo se usan de manera intercambiable en discursos oficiales, lo cual puede llevar a confusiones conceptuales. La seguridad alimentaria, aunque primordial, a menudo ignora elementos sociopolíticos y económicos que la soberanía alimentaria aborda (Patel, 2009).

La contribución de Carmona *et al.* (2020) y Carmona *et al.* (2017) ofrece una visión más detallada sobre la complejidad de la situación en México. Según los datos recopilados en el Censo Económico de 2019, el Gobierno de México (2024) a través de la Secretaría de Economía muestra las principales dificultades a las que se enfrentan las empresas, siendo estas; los costos elevados de los insumos (24.7%), diversos obstáculos (20.1%), la falta de acceso al crédito (15%) y una sobrecarga de trámites gubernamentales para su funcionamiento (6.92%). Lo cual presenta vulnerabilidades específicas que deben abordarse para alcanzar una verdadera soberanía alimentaria.

Por otro lado, las prácticas agrícolas indígenas y campesinas destacadas por Carmona (2020) representan un modelo alternativo que tiene el potencial de contribuir a la seguridad alimentaria.

Otro punto vital es la importancia de la inclusión de todos los actores involucrados en la cadena alimentaria, especialmente las mujeres e indígenas, en la formulación de políticas y prácticas que promuevan tanto la seguridad como la soberanía alimentaria (Orozco *et al.*, 2008; Vizcarra, 2004).

Es importante que los actores que intervienen en la búsqueda de la soberanía alimentaria en México trabajen en conjunto buscando mejores resultados

en beneficios sociales y no meramente económicos en donde se vean impactados positivamente también sectores de productores menos favorecidos, en donde la reducción de la pobreza alimentaria sea un objetivo común de todos los involucrados.

Es relevante el análisis de la interacción entre políticas públicas y prácticas locales, específicamente cómo las políticas agrícolas y comerciales, nacionales e internacionales influyen en la capacidad de las comunidades para alcanzar la soberanía alimentaria mediante el análisis de programas públicos y sus resultados. Al respecto, Rosset y Martínez-Torres (2014) sugieren que la política pública es un factor clave para materializar los conceptos de soberanía y seguridad alimentaria.

Descripción de algunos programas y resultados que impactan al logro de la soberanía alimentaria en México

Son diversas las acciones que han implementado los países con el fin de incrementar sus índices de sustentabilidad, en este caso se hablará de las acciones emprendidas por México a través de la soberanía alimentaria.

El Diario Oficial de la Federación (DOF, 2022) determina que, en México, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) sostiene en el artículo 5, que uno de sus objetivos es la corrección de diferencias de desarrollo regional mediante la atención especial a las regiones que tienen un mayor rezago, donde el Estado a través de una acción integral será el encargado de impulsar la transformación y reconversión productiva y económica, con un enfoque productivo de desarrollo rural sustentable.

Por otra parte, en el artículo 77 se dispone que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria a través de la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos, serán los encargados de señalar aquellos programas a los cuales se le otorguen subsidios, y deberán estar sujetos a reglas de operación con el fin de asegurar que la aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia (DOF, 2022).

En el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), también mencionado por el DOF (2022) se establecen diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 que marca la ONU, que, entre otros, plantea como objetivo número dos Hambre Cero, teniendo como una de sus metas du-

plicar la productividad agrícola y “el ingreso de los productores de alimentos enfocándose principalmente en las mujeres, pueblos indígenas, agricultores familiares, pastores y pescadores, permitiéndoles tener un acceso igualitario y seguro a los recursos e insumos productivos, conocimientos, financiamientos y oportunidades de valor agregado”.

A través de la transformación institucional, cada país se ha ido adaptando a su propia realidad. En el caso de México, el fundamento principal lo rige la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), después se encuentran los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) los cuales tienen una duración de 6 años, y por último, se encuentra la Ley de Desarrollo Sustentable (LDRS), que tiene como finalidad “generar los objetivos, instrumentos y acciones para el bienestar de la sociedad, esto mediante una atención diferenciada, con la seguridad alimentaria, conservación del ambiente y multifuncionalidad que posee la agricultura” (Gómez y Tacuba, 2017, p. 96). Estas acciones muestran la intención de relacionar los programas y las políticas hacia un enfoque territorial.

Existen casos de comunidades en México que han implementado prácticas agrícolas sustentables y han tenido éxito en alcanzar una forma de soberanía alimentaria (Bautista *et al.*, 2019). Tal es el caso del estado de Chiapas, donde su enfoque de trabajo con una perspectiva de género en donde se busca que los beneficios de los trabajos sean equitativos entre hombres y mujeres mediante la prohibición de daños a los derechos humanos como lo pueden ser la discriminación, el racismo y el sexismo, esta forma de trabajar asegura la horizontalidad y refleja las opiniones de la población, asegurando la adopción y adaptación de prácticas agroecológicas (Boege y Carranza, 2009).

Para lograr el fortalecimiento de la soberanía alimentaria en México, a través de diferentes acciones se logró firmar un convenio entre el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) y la Asociación Civil Guerreros del Viento (ACGV), en febrero de 2021, dicho convenio aborda la colaboración científica de ambas partes. Y destacan algunos objetivos como la colaboración en conjunto para la generación de información sobre temas relevantes que permitan promover el consumo de alimentos saludables, así como el impacto en el ámbito ecológico, productivo, socioeconómico, sociopolítico, cultural y sustentable que se deriva de los mismos. Además de crear nuevos contenidos en temas como la nutrición, salud, investigación e innovación que están directamente relacionados con la alimentación y la sustentabilidad (CIAD, 2021).

Asimismo, con el fin de erradicar el abandono del campo y la dependencia alimentaria, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER, 2023) reporta que se han creado cinco programas que dan prioridad a productores de pequeña y mediana escala, para lograr la autosuficiencia alimentaria a través de prácticas que respeten el medio ambiente, dichos programas son: Producción para el Bienestar, Fertilizantes para el Bienestar, Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, Componente Fomento a la Agricultura, Precios de Garantía y BIENPESCA.

En el caso de los apoyos de producción para el bienestar y fertilizantes junto con el componente BIENPESCA se reporta un apoyo en 2022 por 22 080.1 millones de pesos, sin ningún tipo de intermediario, impactando positivamente en 22 889 082 de productores rurales que tienen una producción a baja y mediana escala, representando lo anterior, un crecimiento de 5.3 % respecto al año anterior (SADER, 2022).

El Programa Producción para el Bienestar asignó recursos financieros por un total de 13 027.4 millones de pesos a un conjunto de 1 829 805 productores agrícolas de pequeña y mediana escala, las propiedades de los beneficiarios van desde las 5 hectáreas hasta las 20 hectáreas de cultivo temporal, el apoyo se entregó dando prioridad a productores de maíz, trigo, semillas panificables, arroz, amaranto, chí, caña de azúcar, café, cacao, miel y leche siendo un 34 % mujeres y en un 57 % conformados por productores de municipios habitados por comunidades indígenas, estando también el 66 % de los beneficiarios localizados en regiones Sur-Suroeste y Centro del país, aunque el programa operó en todas las entidades federativas siendo 1 358 identificados como Zonas de atención prioritaria de un total de 2 392 municipios. Este programa también contó con apoyos para capacitaciones y acompañamiento técnico, lo cual se vio reflejado en los 14 754 cursos brindados a 218 442 productores, siendo un 39 % mujeres (SADER, 2022).

En el caso del programa de “Fertilizantes para el bienestar”, informa la SADER (2022) que de igual manera se enfocó en brindar apoyos en especie a productores de origen indígena, dotándolos de herramientas para incrementar o mejorar el rendimiento de sus producciones beneficiando a productores de estados como Chiapas, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas; es importante señalar que los apoyos buscaron ser otorgados de forma estratégica, buscando beneficiar a cultivos que son más susceptibles a una constante alza de precios.

El análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de diversas políticas públicas en búsqueda de la soberanía alimentaria en sus comunidades y productores rurales revela un enfoque estratégico hacia el logro de la misma en el país. Mediante diferentes iniciativas de apoyo, capacitación y asistencia técnica en cultivos estratégicos y en áreas geográficas de atención prioritarias, por lo que se ha promovido activamente la Autosuficiencia alimentaria beneficiando a más de 22 millones de productores, este enfoque integral, centrado en el fortalecimiento de la producción agrícola a nivel local y regional, junto con el fomento de prácticas sostenibles y el impulso a la participación de grupos históricamente marginados, ha contribuido de manera significativa a la consolidación de la soberanía alimentaria en México.

Conclusiones

En conclusión, el tema de la soberanía alimentaria se posiciona como un aspecto de vital importancia en México, teniendo implicaciones profundas en el desarrollo sostenible. La triada que se forma a través de factores económicos, sociales y medioambientales muestra lo complejo del tema y la necesidad de adoptar estrategias a corto, mediano y largo plazo para atenderlo. La evolución del concepto de soberanía alimentaria refleja la dinámica de desafíos cambiantes del sistema agroalimentario desde diferentes aristas como los económicos y sociales. En el contexto mexicano, este proceso de adaptación es crucial dada el funcionamiento del sector agropecuario y las transiciones económicas del país.

Es evidente que la soberanía alimentaria y la sostenibilidad son conceptos relacionados entre sí, lo que es muestra de la constante necesidad de que en México se adopten prácticas agrícolas y políticas alimentarias que no solo sean económicamente viables, sino también tengan impactos sociales y medioambientales. La integración de las perspectivas que se han tomado en México, especialmente la de apoyo a mujeres y comunidades indígenas, en la formulación de políticas públicas y programas sociales y económicos es crucial para garantizar que los enfoques sean culturalmente pertinentes y efectivos.

Los programas nacionales, como el Programa Producción para el Bienestar y Fertilizantes para el Bienestar, han demostrado ser instrumentos eficaces para promover la soberanía alimentaria en México. El enfoque de apoyo directo y sin intermediarios a productores de pequeña y mediana escala así co-

mo los programas de capacitación junto con los de asistencia técnica son un gran paso para mejorar la autosuficiencia alimentaria en las comunidades de atención prioritaria.

Recapitulando los seis pilares que sostienen la soberanía alimentaria propuestos por Food Secure Canada (2012) y los objetivos planteados por la ONU para 2030 sobre desarrollo sostenible; las acciones llevadas a cabo por el gobierno mexicano encajaban a la perfección, desde ya que se basa en los pilares que tienen un enfoque sobre la importancia de los alimentos para los pueblos impactando también en pilares como el apoyo y capacitación técnica hasta los pilares en donde se destaca la importancia ecológica, buscando siempre llevar estas acciones en concordancia a la triada de factores políticos sociales y medioambientales, además enfocándose en brindar apoyos económicos, cuidando siempre la perspectiva en donde las mujeres indígenas tengan una participación significativa en dichos programas impactando a los objetivos de desarrollo sostenible planteados por la ONU.

En resumen, la búsqueda de la soberanía alimentaria en México es un proceso que requiere que los diversos actores desde actores políticos hasta actores como los productores rurales sigan trabajando de manera colaborativa y constante, así como la implementación de políticas integrales y sostenibles. A través de un enfoque integral que reconozca la necesidad de relacionar entre aspectos económicos, sociales y medioambientales, el país puede seguir avanzando hacia un sistema alimentario más justo, equitativo y sustentable para todos sus habitantes. Puntualizando sobre las posibles contribuciones de la soberanía alimentaria y su impacto en el desarrollo regional, es importante hacer hincapié en el impacto socioeconómico de los productores rurales, ya que son en los que se han enfocado principalmente las acciones puestas en marcha en México y en donde impacta principalmente la soberanía alimentaria, este sector se vería positivamente afectado dado a la reducción significativa en gastos operativos al reducir costos inherentes a la volatilidad internacional de materias primas como semillas y los diferentes agroquímicos utilizados en los diferentes cultivos nacionales que son usados para autoconsumo en muchas ocasiones, ya que en muchas ocasiones juegan con las alzas y bajas de monedas internacionales y la especulación de productores extranjeros, afectando, en muchas ocasiones, la seguridad alimentaria de los pueblos rurales de nuestro país.

Aunado a lo anterior, en cuestión de desarrollo regional, se motiva el consumo de producciones nacionales, mejorando así el mercado de consumo

nacional y regional, lo que representa una mejor derrama económica en los actores y sus entornos, lo que impacta directa e indirectamente la mejora y auto-suficiencia económica de los productores rurales.

Referencias

- Bautista Hernández, M. A., Escobar Salazar, L. E. y Gómez Soto, J. G. (2021). Cunicultura una alternativa en la seguridad alimentaria en zonas periurbanas de México. En Wong González, P., Isaac Egurrola, J. E., Morales García de Alba, E. R. y Treviño Aldape, A. (Eds.). *La dimensión global de las regiones y sus reconfiguraciones económicas y urbanas (vol. II)*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional. <https://ru.iiec.unam.mx/5498/1/048-Bautista-Escobar-G%C3%B3mez.pdf>
- Boege, E. y Carranza, T. (2009). Agricultura sostenible campesino-indígena, soberanía alimentaria y equidad de género. En Boege, E. y Carranza, T. (Eds.). *La agricultura sostenible y la soberanía alimentaria para la autogestión y autonomía de las comunidades de Chiapas*. (pp. 87). PIDASSA; Pan para el Mundo; Xilotl, SC. <https://www.academica.org/eckart.boege/21.pdf>
- Cano Contreras, E. J. (2015). Huertos familiares: un camino hacia la soberanía alimentaria. *Pueblos y fronteras digital*, 10 (20), 70-91. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rpfd/v10n20/1870-4115-rpfd-10-20-70.pdf>
- Carballo, C. (2011). Soberanía alimentaria y producción de alimentos en Argentina. En Gorban K. *et al.* (Eds.). *Seguridad y Soberanía Alimentaria*. (pp. 11-4) Colección Cuadernos,
- Carmona Silva, J. L., Paredes Sánchez, J. A. y Pérez Sánchez, A. (2017). La Escala Latinoamericana y del Caribe Sobre Seguridad Alimentaria (ELCSA): Una herramienta confiable para medir la carencia por acceso a la alimentación. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 6(11). 263-286. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=503954319014>
- Carmona Silva, J. L., Sánchez Flores, L. y Cruz de los Ángeles, J. A. (2020). ¿Es posible una soberanía alimentaria en México? *Revista Iberoamericana de*

- las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 9 (18), 1-30. <https://doi.org/10.23913/ricsh.v9i18.210>
- Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo CIAD (25 de febrero de 2021). *Firman convenio por la soberanía alimentaria*. <https://www.ciad.mx/firman-convenio-por-la-soberania-alimentaria/>
- CONAHCYT. (s.f.). PRONACES: *Programa Nacional de Ciencia y Tecnología en Soberanía Alimentaria*. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-soberania-alimentaria/>
- Cortés Mura, H. G., y Peña Reyes, J. I. (2015). De la sostenibilidad a la sustentabilidad. Modelo de desarrollo sustentable para su implementación en políticas y proyectos. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (78), 40-54. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20640430004>
- Diario Oficial de la Federación (2022). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Cámara de Diputados. México. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676233&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0
- Food Secure Canada (2012). *The Six Pillars of Food Sovereignty*, Developed at Nyéléni, 2007 http://usc-canada.org/UserFiles/File/SixPillars_Nyeleni.pdf
- Gobierno de México (2024). *Agricultura, Cría y Explotación de Animales, Aprovechamiento Forestal, Pesca y Caza*. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/industry/agriculture-animal-production-forestry-fishing-and-hunting?redirect=true>
- Gómez Oliver, L. y Tacuba-Santos, A. (2017). La política de desarrollo rural en México. ¿Existe correspondencia entre lo formal y lo real?. *Economíaau-nam*, 14(42), 93-117. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=363553149005>
- Ibarrola Rivas, M. J. y Galicia, L. (2018). Seguridad y sustentabilidad alimentarias en México. *Revista Ciencia*, 69(4), 14-21. https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/69_4/PDF/05_69_4_1074_SeguridadAlimentaria_L.pdf
- Ley de Desarrollo Sustentable (7 de diciembre de 2001). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235_030621.pdf
- Mariscal Méndez, A., Ramírez Miranda, C. A. y Pérez Sánchez, A. (2017). Soberanía y Seguridad Alimentaria: propuestas políticas al problema alimentario. *Textual: análisis del medio rural latinoamericano* (69), 9-26. <https://doi.org/10.5154/r.textual.2017.69.001>

- Martínez-Carrasco, Pleite, F., Colino Sueiras, J. B. y Gómez Cruz, M. A. (2014). Pobreza y políticas de desarrollo rural en México. *Revista Estudios Sociales*, 22 (43), 9-35. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41729386001>
- Massieu Trigo, Y. C. (2016). Sustentabilidad, soberanía alimentaria y políticas públicas en México: ¿misión imposible?. En Torres, F., Del Valle, M., Tolentino, J. y Martínez, E. (Eds.), *Reflexiones sobre seguridad alimentaria. Búsqueda y alternativas para el desarrollo en México* (pp. 177-195). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moreno García, D. y Cantú Martínez, P. C. (2005). La Sustentabilidad Alimentaria, una visión antropológica. *RESPYN Revista Salud Pública y Nutrición*, 6(4). <https://respyn.uanl.mx/index.php/respyn/article/view/158>
- Nansen, K. (2002). La soberanía alimentaria y la sustentabilidad de cara a la Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable. *Alianza Biodiversidad*. <https://www.biodiversidadla.org/Documentos/La-soberania-alimentaria-y-la-sustentabilidad-de-cara-a-la-Cumbre-Mundial-de-Desarrollo-Sustentable>
- Organización de las Naciones Unidas (9 de septiembre de 2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://sdgs.un.org/es/2030agenda>
- Orozco Cirilo, S., Jiménez Sánchez, L., Estrella Chulím, N., Ramírez Valverde, B., Peña Olvera, B. V, Ramos Sánchez, A. y Morales Guerra, M. (2008). Escuelas de Campo y disponibilidad alimentaria en una región indígena de México. *Revista Estudios Sociales*, 16(32), 7-26. <https://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v16n32/v16n32a7.pdf>
- Ortiz Gómez, A. S., Vázquez García, V. y Montes Estrada, M. (2005). La alimentación en México: enfoques y visión a futuro. *Revista Estudios Sociales*, 13(25), 8-34. <https://www.redalyc.org/pdf/417/41702501.pdf>
- Patel, R. (2009). Food Sovereignty. *The Journal of Peasant Studies* 36(3), 663-706. <https://doi.org/10.1080/03066150903143079>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2024). *¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?* <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Rosset, P. (2004). Sovereignty: Global Rallying Cry of Farmer Movements. *Institute for Food and Development Policy Backgrounder*, 9 (4).

- Rosset, P. T. y Martínez-Torres, M. A. (2014). Agroecología, territorio, recam-pesinización y movimientos sociales. *Revista Estudios Sociales*, 25(47), 275-299. <https://www.redalyc.org/pdf/417/41744004011.pdf>
- Salcedo Guzmán, M. P., San Martín Reboloso, F. y Barber Kuri, C. M. (2010). El desarrollo sustentable. Modelo de conciliación entre el progreso económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente. *Revista Gestión y estrategia* (37), 17- 31, <http://hdl.handle.net/11191/2992>
- Schejtman, A. (2012). Elementos para una estrategia integral de seguridad ali-mentaria en Centro América. *Anuario De Estudios Centroamericanos*, 31(1-2), 7-47. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/1235>
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (20 de enero de 2023). *Programa Producción para el Bienestar 2023*. <https://www.gob.mx/agricultura/acciones-y-programas/programa-produccion-para-el-bienestar-324223>
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (21 de septiembre de 2023). *Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2023*. <https://www.gob.mx/agricultura/acciones-y-programas/programas-de-la-secretaria-de-agricultura-y-desarrollo-rural-2023>
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (14 de octubre de 2022). *Informe de Avance y Resultados 2022*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/829474/Informe_de_Avance_y_Resultados_2022_PAgricultura.pdf
- Secretaría de bienestar (29 de mayo de 2023). *Avance de los Programas para el Bienestar 2023*. <https://programasparaelbienestar.gob.mx/wp-content/uploads/2023/05/4.-30052023-STP-Programas-del-Bienestar.pdf>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (6 de mayo de 2020). *Trabaja Gobierno de México para alcanzar la soberanía alimentaria mediante un sistema justo, saludable y sustentable*. <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/trabaja-gobierno-de-mexico-para-alcanzar-la-soberania-alimentaria-mediante-un-sistema-justo-saludable-y-sustentable>
- Vizcarra Bordi, I. (2004). Hacia un marco conceptual-metodológico renova-do sobre las estrategias de los hogares campesinos. *Revista Estudios Sociales*, 12(23), 38-72. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41751458003>

